

**ACTA N° 046 - SO - CO - 2013**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 10:30 horas del día 08 de noviembre de 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.



Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 045 - SO - CO - 2013**
2. **PROVEIDO N° 512-2013-UNFS-CO-P:** Oficio N°-0383-2013/UNFS-V.ACD: Análisis de Evaluación Semestral del Personal Docente.
3. **PROVEIDO N° 514-2013-UNFS-CO-P:** Oficio N°-0386-2013/UNFS-V.ACD: Postergación de viaje a la ciudad de Lima por comisión de servicios de Dr. Carlos Larrea
4. **PROVEIDO N° 515-2013-UNFS-CO-P:** Oficio N°-005-2013-UNFS-V.PAD/OGA: Alcanza Rol Vacacional del Personal de la UNFS.
5. **PROVEIDO N° 519-2013-UNFS-CO-P:** Informe 109-2013-RRHH-UNFS-ECO-CGYC: Acta de elección del representante de los trabajadores para la conformación del comité permanente de procesos Administrativos y disciplinarios.
6. **PROVEIDO N° 516-2013-UNFS-CO-P:** Oficio N° INFORME N° 029-2013-UNFS-DCO.MRPN: Reprogramación de propuesta de capacitación denominada "Palanca del Éxito"
7. **PROVEIDO N° 517-2013-UNFS-CO-P: INFORME N° 193-2013-UNFS-OGAJ:** Viaje a la Ciudad de Lima por Comisión de Servicio Abog. Jeanett Castillo Tocto Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica
8. **PROVEIDO N° 518-2013-UNFS-CO-P:** INFORME N° 185-2013-UNFS-OGAJ: Situación de la Obra de Instalación del Sistema de Media Tensión en el Campus de la UNFS.
9. **RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**  
**RESOLUCION N°-61-2013:** Retiro de confianza del Sr. Mario Sergio Valdiviezo Becerra en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería  
**RESOLUCION N°-62-2013:** Designar al Econ. Hugo Cesar Hernández Litano en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería  
**RESOLUCION N°-63-2013:** Retiro de confianza de la Sra. Magnolia Falla Samaniego en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Abastecimiento.  
**RESOLUCION N°-64-2013:** Designar al CPC. Mario Sergio Valdiviezo Becerra en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Abastecimiento.  
**RESOLUCION N°-65-2013:** Aceptar la renuncia del Jefe de la Oficina de Programación e Inversión.

La Srta. Secretaria pidió autorización a los Sres. Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad para incluir en Agenda los siguientes documentos que se detallan, lo cual fue autorizado:

10. **PROVEIDO N° 524-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el Oficio N° 008-2013-UNFS-V.PAD/OGA: Alcanza Acta e Reunión.
11. **PROVEIDO N° 530-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el OFICIO N° 71-2013-S.G-UNFS
12. **OFICIO N° 554-2013-OGPP-UNFS,** Restricción en la Ejecución de viáticos por ejecutar viajes de Comisión de Servicios.
13. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene Carta de fecha 28 de Octubre de 2013: Actividad Académica Aula Magna, de la Pontificia Universidad Católica del Perú
14. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene Oficio Múltiple 010-2013/MPS.CPRJ-S: Invitación al Congreso de las Juventud.
15. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el Oficio N°-399-2013-UNFS: Reglamento Interno de Control de Asistencia.
16. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el Informe N° 106-2013-A.S.- Implementación del Módulo Académico de la UNF.
17. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el Informe N°-111-2013-UNFS/A.S.: IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.

**1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 045 - SO - CO - 2013**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.



**SECCION: INFORMES**

En la presente sesión, se dio a conocer los siguientes informes:

El Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente de la Comisión Organizadora, informó respecto de los últimos acontecimientos, los mismos que son de gran relevancia por tratarse de la autorización provisional que CONAFU, ha otorgado a la UNFS. Manifestó que había sido invitado a la ceremonia por el aniversario de Sullana, razón por lo cual habían muchas expectativas respecto a que si debido al aniversario, CONAFU daría la autorización; sin embargo durante todo el día no hubo ninguna novedad al respecto. Así mismo, hasta el día martes, luego de la reunión sostenida con los docentes, solo se tenía el comentario del Consejero Regional Sr. Luis Garufi Vidal, quien manifestó que se había contactado con Lima y le habían dicho que el caso de la UNFS, lo iban a tratar en la próxima Sesión de CONAFU. Informa además, que el día martes por la tarde, recibió una llamada del Asesor Legal de CONAFU, indicándole que efectivamente habían considerado dentro de la agenda el caso de nuestra universidad, y que por ende era importante que viajase a la Ciudad de Lima, a fin de conversar con el Presidente de CONAFU, Dr. Luis Enrique Carpio Ascuña, y estar presente al momento que dieran a conocer cuál era la decisión que el Pleno tomara. En ese sentido, después de realizar las consultas del caso, se tomó la decisión que viajara, es así, que el día miércoles se apersono a las instalaciones de CONAFU, sin embargo no pudo conversar con el Presidente de CONAFU, antes de empezar la Sesión. No obstante se enteró que el documento que la UNFS, había enviado a la Comisión de Constitución, lo habían derivado a la Comisión de Educación del Congreso, con lo cual se estaba poniendo un poco de presión a los miembros del Pleno de CONAFU, para que tomen una decisión a la brevedad posible. Finalmente, después de horas de espera, se le dio la noticia de manera verbal, que los miembros del Pleno de CONAFU, habían aprobado otorgar la Autorización Provisional de Funcionamiento. Finalmente, ingresó a conversar personalmente con el Presidente del CONAFU, quien directamente le dijo que ya habían aprobado la Autorización Provisional de Funcionamiento de la UNFS, y que siguiendo el protocolo, él y los demás miembros del pleno, viajarían a Sullana, para de forma personal, entregar la Resolución correspondiente, la misma que será publicada en el Diario Oficial el Peruano en los próximos días, teniéndose como fecha tentativa para el viaje, el día 15 de noviembre del presente.



El Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente de la Comisión Organizadora, informó respecto de la Conferencia de Prensa realizada el día 07 de noviembre de 2013, en la cual participó él, en su calidad de titular del pliego, participando además, el Consejero Regional Sr. Luis Garufi Vidal, el ex Congresista José Carrasco Távara y el Gobernador Político de Sullana, Paúl Edwin Lezcano Juárez, se contó con la presencia del Vicepresidente Académico, Carlos Joaquín Larrea Venegas. En dicha conferencia, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, narró los acontecimientos suscitados desde que fuera nombrada la nueva comisión organizadora, así como el comportamiento proactivo, que esta última ha demostrado, realizando las gestiones pertinentes para contribuir y conseguir la autorización provisional por parte de la CONAFU así mismo, agradeció a todas y cada una de las instituciones y personas que coadyuvaron y contribuyeron de forma incansable, con las gestiones para el logro tan importante, de la obtención de la Autorización de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana; por otro lado agradeció a los gestores de la Ley de Creación de la UNFS y finalmente comunicó, la noticia que de forma verbal, le dio el Presidente del CONAFU, referente a que habían aprobado la Autorización Provisional de Funcionamiento de la UNFS y que se tenía como fecha tentativa para la entrega de la Resolución respectiva, el día 15 de noviembre del presente. Posteriormente se cedió el uso de la palabra al Consejero Regional, quien hizo lo propio, detallando más profundamente el proceso llevado a cabo desde la creación de la UNFS, hasta la dación de la autorización provisional por parte del CONAFU. Por su parte, el Sr. José Carrasco Távara, al tener el uso de la palabra, habló acerca de las incertidumbres de la Resolución que CONAFU nos entregaría, y empezó a criticar a la Comisión entrante, sobre todo respecto de la situación actual del Vicepresidente Académico de la UNFS, y a los cambios de personal que se habían realizado; al respecto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora aclaró, que en relación al tema del Vicepresidente Académico, el no podía indicar nada al respecto, toda vez que éste, no se encontraba presente en dicha conferencia, por otro lado si aclaró el tema de los cambios de personal, los mismos que se trataban de cargos de confianza y por ende es atribución del Rector, designar a las personas que ocuparan dichos cargos. Finalmente se le cedió el uso de la palabra al Gobernador Político de Sullana, quien felicitó. Se confirma que la entrega de la resolución de autorización por parte de CONAFU será el día 15 de noviembre por medio telefónico por parte del Doctor Carpio presidente de CONAFU, ante ello se realizaron las coordinaciones con las oficinas competentes para dicho evento.



El Dr. Carlos Larrea informa que ha recibido una llamada telefónica de un medio radial Sabor Norteño, para obtener sus declaraciones sobre la conferencia del día anterior, de cual expresa lo siguiente. Los eventos realizados para obtener dicha resolución y la entrega del mismo así como la situación de los ingresantes de los alumnos por medio del CEPRE la cual se está tratando a nivel de comisión por estar escrito en actas de la comisión anterior, mencionando una cantidad aproximadamente de vacantes por ser una comunicación no prevista, que los docentes contratados se realizaron por cumplir un requisito del PDI.





**SECCION: ORDEN DEL DIA**

2. **PROVEIDO N° 512-2013-UNFS-CO-P:** Oficio N°-0383-2013/UNFS-V.ACD. Análisis de evaluación Semestral del Personal Docente.

El Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, menciona los antecedentes sobre la evaluación docente de la siguiente manera: Existe un primer documento que le envía la Doctora Gloria Castillo (Ex Vicepresidente Académica) al Doctor Manuel Purizaca Benites (Ex Presidente) el documento "Análisis de Evaluación Semestral" (Periodo Enero – Julio 2013) y luego a Secretaría General lo envía a Vicepresidente Académico para conocimiento y análisis respectivo, al respecto el Dr. Carlos Larrea Venegas envía a la presidencia el análisis realizado del documento antes mencionado en donde manifiesta que hay errores en la referencia ante ello el Dr. Carlos Larrea Venegas, manifiesta que en punto central de evaluación a los docentes son los alumnos y han sido evaluados en base a trabajos realizados, su participación del CEPRE por no existir los alumnos; la tabla de evaluación no está en escala vigesimal por lo que presenta una propuesta de la tabla de evaluación a considerar. Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

"Aprobar las correcciones del Acta del Resultado de Evaluación Docente, realizadas por el Dr. Carlos Larrea Venegas, en su calidad de Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Frontera"

3. **PROVEIDO N° 514-2013-UNFS-CO-P:** Oficio N° 0386-2013/UNFS-V.ACD. Postergación de Viaje a la ciudad de Lima por Comisión de Servicios del Dr. Carlos Larrea Venegas, Vicepresidente Académico de la UNF y de la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, Analista de Sistemas.

Luego de proceder a la lectura del documento, se solicitó la presencia de la Ing. Cecilia Risco Ipanaque la cual manifiesta que el viaje se realizará para ver la funcionalidad del software de admisión e indagar la posibilidad de contar con el banco de preguntas de acuerdo a la temática a considerar para el Proceso de Admisión.

Los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo por unanimidad:

"Aprobar la postergación de la Comisión de Servicios del Dr. Carlos Larrea Venegas, Vicepresidente Académico de la UNF y de la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, Analista de Sistemas, y reprogramar el mismo para los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2013"

4. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el Oficio N°-399-2013-UNFS. Reglamento Interno de Control de Asistencia.

Luego de proceder a la lectura del documento, el Dr. Carlos Larrea Venegas, manifiesta que la Comisión Organizadora está en la potestad de analizar y modificar dicho Reglamento si se requiriese, pues si se remite al reglamento que es un reglamento interno en el art° 8 la comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera evaluará la correcta aplicación proponiendo en base a su experiencia y el reglamento legal vigente su actualización y/o modificación; Así mismo, señalo que el Art 16 establece que los señores miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, están exceptuados de marcar su asistencia mediante el reloj marcador y se pide que se registren en el cuaderno de asistencia. Estando normado que los miembros de la comisión están exceptuados a marcar el reloj es incongruente firmar un cuaderno por la naturaleza del cargo

El Dr. Jorge Gonzales Castillo menciona si bien es cierto dichos reglamentos ya han sido elaborados, estos puede ser modificados siempre que se tenga un fundamento loable.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

"Derivar a la Comisión de Reglamento para modificar el Reglamento Interno de Asistencia de acuerdo a las propuesta alcanzadas por el Dr. Jorge Gonzales Castillo, Carlos Larrea Venegas y el Vicepresidente administrativo en coordinación con la oficina de Recursos Humanos".

"El acuerdo de asistencia queda suspendido hasta la modificación del Reglamento de Asistencia"

5. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P,** que contiene el Informe N° 106-2013-A.S.-\_Implementación del Módulo Académico de la UNF.

Luego de proceder a la lectura del documento, se invita a la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, La cual expone que el software se puede acceder via internet y puede ser administrado por un trabajador encargado de registrar la programación académica, así como las autoridades que visualizarán los docentes que ingresan sus syllabus.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:



"Aprobar la propuesta de la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué, respecto de la "Implementación del módulo Académico de la UNF, el mismo que debe ser debidamente publicado en el Portal de la UNF".

"Aprobar que la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué, realice la capacitación pertinente, de los docentes respecto de la Implementación del módulo Académico de la UNF".

6. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P**, que contiene el Informe N°-111-2013-UNFS/A.S. IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.

Luego de proceder a la lectura del documento, el Dr. Jorge Gonzales Castillo, considera de vital importancia por existir documentos que tiene tiempo en una oficina determinada.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora, tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

"Aprobar la propuesta presentada por la Ing. Cecilia Risco Ipanaqué y derivar a la Oficina de Abastecimiento a fin de indagar costos y especificaciones que implica el Proyecto Sistema de Gestión de Trámite Documentario".

7. **PROVEIDO N° 515-2013-UNFS-CO-P**, que contiene: Alcanzar propuesta de rol de vacaciones presentado por la Econ. Carito Yesán Córdova en calidad de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, manifiesta que algunos trabajadores ya están haciendo uso de sus vacaciones; toda vez que al no hacer uso de estas, la universidad está asumiendo una deuda. Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, mismo se acordó por unanimidad:

"Autorizar a la Jefa (e), de la Oficina General de Administración, Econ. Carito Yesan Córdova, como responsable de priorizar las fechas apropiadas en las que el personal de la UNF, hará uso de su periodo vacacional, debiendo tomar en cuenta las necesidades actuales de la Entidad".

8. **PROVEIDO N° 519-2013-UNFS-CO-P**, que contiene: Informe N° 109-2013-RR-HH-UNFS-ECONCGYC: Elección de los representantes de los trabajadores de la UNF

El Dr. Jorge Gonzales Castillo manifiesta que a raíz de un acuerdo que se tomo en sesión anterior, se tenía que formar la Comisión Especial de Procesos Especiales, la misma que debe tener entre sus miembros a Jefa (e) de Recursos Humanos, un Representante de la Comisión Organizadora y un representante elegido por los trabajadores. En ese sentido habiéndose llevado a cabo las elecciones, resultó elegido por unanimidad el Sr. Juan Carlos Regalado Morales.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Designar como representante de la Comisión Organizadora, para conformar la Comisión Especial de Procesos Especiales, a la Secretaria General de la UNF, Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña."

"Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Procesos Especiales, cuyos miembros son: Econ. Carito Yesan Córdova, Jefe (e) de Recursos Humanos, Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la UNF, Sr. Juan Carlos Regalado, Técnico de Abastecimiento".

9. **PROVEIDO N° 524-2013-UNFS-CO-P**, que contiene el Oficio N° 008-2013-UNFS-V.PAD/OGA Alcanza Acta e Reunión.

El Dr. Jorge Gonzales Castillo hace lectura del documento y solicita la presencia Econ. Carito Yesán Córdova, a fin de que informe si se cumplió lo acordado en dicha reunión de trabajo. Al respecto informó:

- En cuanto a los devengados que hay cosas pendiente como los pagos de CAS, y de los agentes de seguridad,
- En cuanto a abastecimiento hay puntos pendientes desde el mes de enero, cuyo documento se le hará llegar una copia a los miembros de la Comisión Organizadora y que para los CAS (patrimonio) se tiene que invitar a CONAFU para que participe en los procesos de contrataciones.
- Sobre la actualización de los expedientes técnicos, ya han sido actualizados (media tensión) y están por pagar, Infraestructura está pendiente por falta de colgar en la web.

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, le pregunta a la Econ. Carito Yesán Córdova, respecto de la Implementación del SIGA, a lo que esta responde que se solicita la instalación del sistema en nuestra institución.



Luego de proceder a la lectura del documento, y de haber escuchado a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Se tomo conocimiento"

10. **PROVEIDO N° 516-2013-UNFS-CO-P**, que contiene el Informe N° 029-2013: Reprogramación de propuesta Taller de Capacitación - Palanca del éxito

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Aprobar el Taller de Capacitación – Palanca de Éxito y derivar a la Oficina General de Administración a fin de coordinar los horarios en que se dictara dicha capacitación, a fin de no perjudicar las labores del personal administrativo de la Entidad".

11. **PROVEIDO N° 530-2013-UNFS-CO-P**, que contiene el OFICIO N° 71-2013-S.G-UNFS

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Autorizar la proyección del Acto resolutivo, mediante el cual se encargue a la Secretaria General de la UNF, como funcionaria responsable de entregar la información, y a la Asistente de Sistemas de la UNF, como responsable del Portal de la UNF, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y al art. 5 de la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiéndose considerar en una de sus clausulas que ésta sea publicada en el Diario Oficial "El Peruano".

12. **PROVEIDO N° 517-2013-UNFS-CO-P**, que contiene el INFORME N° 193-2013-UNFS-OGAJ: Informe de las actividades realizadas en la comisión de servicios los días 16,17 y 18 de octubre en la ciudad de lima.

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Fijar como fecha limite la entrega de curriculum documentado de los miembros de la Comisión el día Jueves para que Secretaria General, cumpla con fedatearlos y remitirlos a la PCM para que a su vez lo presenten al CONAFU"

"Derivar a la oficina de abastecimiento a fin de que en la brevedad posible realice los trámites pertinente para registrar los bienes e inmuebles de la UNF, a la SBN"

13. **PROVEIDO N° 518-2013-UNFS-CO-P**, que contiene el INFORME N° 185-2013-UNFS-OGAJ.

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Se tomo conocimiento"

14. **OFICIO N° 554-2013-OGPP-UNFS**, Restricción en la Ejecución de viáticos por ejecutar viajes de Comisión de Servicios.

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Se tomo conocimiento"

15. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P**, que contiene Carta de fecha 28 de Octubre de 2013: Actividad Académica Aula Magna, de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Se tomo conocimiento"

"Derivar a la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, a fin que se publique dicha información en la página web de la UNF, para conocimiento de los interesados"



16. **PROVEIDO N° 531-2013-UNFS-CO-P**, que contiene Oficio Múltiple 010-2013/MPS.CPRJ-S. Invitación al Congreso de las Juventud.

Luego de proceder a la lectura del documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Se tomo conocimiento"

17. **RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**

Se dio lectura a las siguientes Resoluciones de Presidencia:

**RESOLUCION N°-61-2013:** Retiro de confianza del Sr. Mario Sergio Valdiviezo Becerra en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería.

**RESOLUCION N°-62-2013:** Designar al Econ. Hugo Cesar Hernández Litano en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería.

**RESOLUCION N°-63-2013:** Retiro de confianza de la Sra. Magnolia Falla Samaniego en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Abastecimiento.

**RESOLUCION N°-64-2013:** Designar al CPC. Mario Sergio Valdiviezo Becerra en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Abastecimiento

**RESOLUCION N°-65-2013:** Aceptar la renuncia del Jefe de la Oficina de Programación e Inversión.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 14:15 am. del mismo día.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
*Dr. Jorge R. Gonzales Castillo*  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
-----  
*Dr. Carlos J. Larrea Venegas*  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
*Abg. Maritza Lorena del Rosario Moguillon Peña*  
SECRETARIA GENERAL